

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir
Posadas (Córdoba)**

Núm. 2.398/2024

Por Resolución de Presidencia nº 2024/110, de fecha 14 de junio de 2024, ha sido aprobada la Convocatoria y las Bases para la selección de un/a formador/a, mediante contratación laboral a jornada parcial, para la impartición del certificado de profesionalidad SSCS0108 "atención sociosanitaria a personas en el domicilio", objeto de subvención a esta Mancomunidad, al amparo de la Resolución de 21 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras

desempleadas para el año 2023, previstas en la Orden de 3 de junio de 2016.

El texto íntegro de las resoluciones está publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir accesible a través del enlace:

<https://sede.eprinsa.es/vegaguadalquivir>

Las solicitudes para formar parte en esta convocatoria irán dirigidas al Sr. Presidente de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir" y se presentarán en el plazo de cinco días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba en los términos descritos en las bases de las convocatorias y motivado por la urgencia del procedimiento. Los sucesivos anuncios referentes a las mismas, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 14 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente, Emilio Martínez Pedrera.